Firmado electrónicamente. Documento No. 098cc06f-7b3e-49f7-ba2a-d361c46042b0

RESOLUCIÓN N.º 3069 – 3 DE 2026
(18 NOV 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DV-SAMC-0015-2026 Y SE ADOPTAN PLIEGOS DEFINITIVOS"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

En uso de sus facultades legales y en cumplimiento a las disposiciones legales en especial la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, definida la necesidad del Departamento de Vaupés de adelantar el proceso de selección para garantizar la ejecución se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica, en consorcio, unión temporal, o promesa de sociedad futura, cuyo objeto social y desarrollo de experiencia, tenga la capacidad para la ejecución de la adquisición, objeto a contratar por parte de la Entidad y que en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, se realizó los estudios y documentos previos y la justificación de la necesidad para el respectivo proceso contractual.

Que el Departamento de Vaupés, es una Persona de Derecho Público, competente para la celebración de contratos, de conformidad, con la Ley 80 de 1993 en el artículo 2. ordinal a) incluyó a los departamentos dentro de la categoría de entidades estatales destinatarias del estatuto de contratación estatal y asignó la competencia para la celebración de contratos en nombre de los departamentos a los gobernadores, en calidad de representantes legales de estos entes territoriales, conforme al literal b) numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, ordena a la entidad expedir acto administrativo de carácter general, en el que de manera motivada se de apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que, acreditada la necesidad del Departamento del Vaupés y en aras de asegurar la oportuna ejecución del objeto contractual, hace necesario esta contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía y en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, se realizó los estudios y documentos previos y la justificación de la necesidad para el respectivo proceso contractual, por parte de la Secretaria de Gobierno del Departamento.

Que, el Departamento de Vaupés en cumplimiento del principio de planeación, adelantó los estudios previos, estructuró el Proyecto de Pliego de Condiciones y produjo el respectivo aviso que legalmente es aplicable dentro del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, radicado bajo el número DV-SAMC-0015-2026, el cual tiene por objeto "**ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), CON SUS EQUIPOS, ACCESORIOS Y COMPONENTES TECNOLÓGICOS, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DEL BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA No. 30 "GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO", DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA BRIGADA DE SELVA, EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS".**

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la publicación del respectivo estudio previo y el proyecto de pliegos de condiciones, se surtió en el Sistema Electrónico para la contratación pública, a través del Portal Único de Contratación SECOP I www.contratos.gov.co bajo el título Detalle del Proceso Número: DV-SAMC-0015-2026 e igualmente, permanecieron impresos para su consulta en el Municipio de Mitú, Departamento de Vaupés, en la

18 NOV 2026

Firmado electrónicamente. Documento No. 098cc06f-7b3e-49f7-ba2a-d361c46042b0

3069 - [illegible]

Calle 15 N.º 14 - 18, Frente al Parque Principal, Segundo Piso, Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales - Gobernación de Vaupés, durante el periodo contenido en la norma.

Que acorde con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en especial lo normado en el Decreto 1082 de 2015, los Estudios y Documentos Previos, el Aviso de Convocatoria y el Proyecto de Pliego de Condiciones fueron publicados el diez (10) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co o www.contratos.gov.co, con el propósito de suministrar a los interesados, la información necesaria para realizar la sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido del Pliego de Condiciones Definitivo.

Que, dentro del término de publicación del Proyecto del Pliego de Condiciones, esto es hasta el día diecisiete (17) de noviembre de 2026, no se recibieron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, por lo cual se dejó constancia de no observaciones.

Que conforme lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley 1150 de 2007 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convocó a los organismos de participación ciudadana.

Que el gobernador del departamento de Vaupés es competente para la expedición del presente acto.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO - APERTURA DE PROCESO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía para la celebración del contrato que se deriven, y el cual tiene por objeto **"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), CON SUS EQUIPOS, ACCESORIOS Y COMPONENTES TECNOLÓGICOS, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DEL BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA No. 30 "GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO", DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA BRIGADA DE SELVA, EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS".**

ARTÍCULO SEGUNDO - MODALIDAD DE SELECCIÓN. La modalidad de selección a utilizar es: Selección Abreviada Menor Cuantía, cuya radicación corresponde así: **No. DV-SAMC-0015-2026.**

ARTÍCULO TERCERO - CRONOGRAMA: El cronograma del proceso es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	18 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Publicación del pliego de condiciones definitivo	18 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Plazo para manifestación de interés	del 19 de noviembre al 21 de noviembre de 2026	SECOP I; contratacion@vaupes.gov.co o en Mitú, Vaupés, Calle 15 #14 - 18

18 NOV 2026

3069-Sac

Realización del sorteo	23 de noviembre 2026 a las 10:00 am	La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados, audiencia presencial
Publicación de la lista de precalificados	23 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	N/A	N/A
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	del 18 de noviembre al 21 de noviembre 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	23 de noviembre 2026	https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Plazo máximo para la expedición de Adendas	23 de noviembre 2026	https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	25 de noviembre 2026 a las 10:00am	https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	Del 25 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Publicación del informe preliminar de evaluación	26 de noviembre 2026	https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	**Desde: 27 de noviembre 2026, Hasta: 30 de noviembre 2026**	https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	01 de diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	N/A
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	01 de diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Firma del contrato	Dentro de los dos días siguientes a la adjudicación	https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato	Mitú, Vaupés, Calle 15 #14 – 18
Aprobación de garantías	Dentro de los tres días siguientes a la radicación de las garantías	https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html

Nota 1: Las observaciones, solicitudes y demás comunicaciones que deban ser remitidas a la Entidad durante las diferentes etapas del proceso podrán ser presentadas a través del correo electrónico contratacion@vaupes.gov.co o de manera presencial en la Gobernación de Vaupés, Dirección

18 NOV 2026

Firmado electrónicamente. Documento No. 098cc06f-7b3e-49f7-ba2a-d361c46042b0

Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales, Calle 15 No. 14-18, frente al parque principal. Mitú-Vaupés. La entidad no se hace responsable por no dar respuesta o no tener en cuenta información radicada en ventanilla de la entidad y que no llegue a su destino final en los términos establecidos en el cronograma.

Nota 2: Las especificaciones técnicas, jurídicas, financieras y demás condiciones para la ejecución del contrato de compra se encuentran contenidas en el Pliego de Condiciones definitivo y sus anexos. En todo caso, la oferta deberá presentarse de conformidad con los formatos y requisitos establecidos por la Entidad en el Pliego de Condiciones.

Nota 3: La presentación de la propuesta será de manera presencial en la Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales. Para la celebración de audiencias se realizarán de manera presencial en el Despacho de la Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales, si hubiese alguna modificación de lo anterior, se publicarán con antelación en la plataforma SECOP.

ARTÍCULO CUARTO - UBICACIÓN DE DOCUMENTOS: Los pliegos de condiciones y documentos previos del proceso pueden ser consultados y retirados por los interesados en los siguientes sitios: www.colombiacompra.gov.co o www.contratos.gov.co Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales, ubicada en el 2 piso del Edificio Principal de la Gobernación, localizado en la Calle 15 N 14-18 del Municipio de Mitú, Departamento de Vaupés.

ARTÍCULO QUINTO - CONVOCATORIA A INTERESADOS. En los términos del numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, se convoca asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común y demás que quieran participar en el presente proceso de selección contractual como Veedores, para realizar control social al mismo.

ARTÍCULO SEXTO - VALOR. El valor del contrato para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($450.398.400).**

ARTÍCULO SÉPTIMO - Ordenar la publicación del presente acto y demás documentos conforme al Decreto 1082 de 2015, en el SECOP o portal único de contratación www.contratos.gov.co

ARTÍCULO OCTAVO- VIGENCIA: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden los recursos de ley.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el municipio de Mitú, Departamento de Vaupés, a los dieciocho (18) días de noviembre de 2026

Firmado Electrónicamente
LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ GARCÍA
Gobernador

Actuación	Funcionario	Firma
Elaboro	Sergio Gutiérrez Álvarez – Asesor Jurídico Externo - D.D.A.J.J.	*Firmado Electrónicamente*
Revisó	Rocio del Pilar Leal Velásquez - R/L- Asesora Jurídica Externa – D.D.A.J.J.	*Firmado Electrónicamente*
Aprobó	Sebastian Castaño Quinchía- Director – D.D.A.J.J.	*Firmado Electrónicamente*

18 NOV 2026

Documento No.
098cc06f-7b3e-49f7-ba2a-d361c46042b0

Creado el:
18/11/2026 05:55 p. m.

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta.autenticsign.com/o escanee el código QR.

Este documento esta firmado electrónicamente, de conformidad con los estándares internacionales de firma en tanto es un documento autentico, integro y disponible para consulta en línea.

4 Páginas

Nombre(s): Sergio Enrique
Apellido(s): Gutiérrez Álvarez
CC. 86046195
Firmó el: 18/11/2026 05:55 p. m.

Nombre(s): Rocio del Pilar
Apellido(s): Leal Velásquez
CC. 40330837
Firmó el: 18/11/2026 05:56 p. m.

Nombre(s): Sebastian
Apellido(s): Castaño Quinchía
Identificación No. 1053853356
Firmó el: 18/11/2026 05:58 PM

Nombre(s): Luis Alfredo
Apellido(s): Gutiérrez García
CC. 86087444
Firmó el: 18/11/2026 06:01 p. m.